

[illegible]

JOSE MELQUISEDEC GOMEZ GARCIA
CALLE 21 SUR No. 2 - 39 apto 102 int.
CORREO ELECTRONICO:
melco.gomez@hotmail.com
gomezfigueroadoabogados@gmail.com
veedurianinvigilando@outlook.es

En atención al escrito de petición de la referencia, me permito informarle que se están realizando las verificaciones del caso, por lo que se envió una visita de inspección a la dirección registrada en la orden de comparendo No. 11001000000016117561 del 3 de agosto de 2017, razón por la cual, una vez se tenga la información requerida le será dada respuesta de fondo a su solicitud.

“...Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuese posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto...”

"Bogotá, mejor para todos"

MARIA YAMILE BOLIVAR SAE OGAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

472 May and the Puyallup
Tribunal 2: 4
H-903 (2001) 17: 2
Fig 22: 22 & 22
Copyright © 2001, 2002, 2003, 2004

REMITENTE

Nombrol Razoph 500mg
 2x 500mg MATRICE DOGMA
 500mg MATRICE DOGMA

Downloaded from ascelibrary.org by University of California, San Diego on 06/01/15. Copyright ASCE, For All Rights Reserved, No part of this document may be reproduced without written permission from ASCE.

$$\text{Cl}_2 + 10\text{FeBr}_2 \rightarrow 2\text{FeBr}_3 + 5\text{C}$$

ප්‍රකාශන: 8263149 C.
 විකිල්ල Post: 1150 1500
 අංක: Y321425890500

DESTINATARIO

DEPT. OF JUSTICE
Congressional Budget Office
205 MICHIGAN AVE. S.W.
WASHINGTON, D.C. 20540

doi:10.1371/journal.pone.0125676.g002

2000년 12월 26일 7 - 35

電話: 02-2652-1104

112a Pr = -ஆறுவகிழை;

[illegible]

At: Alexander Anas Méndez - Abogado de la Subdirección de Contravenciones

[illegible]

95

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6339

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-356867/ JOSE MELQUISEDEC GOMEZ GARCIA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-282188 d el 07 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompañan copia íntegra, se consideru legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-358887.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 28 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO.
MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL